

Información Referente:

-Rendivalores Fondo Mutual de Inversión de Capital Abierto, C.A.

Rendivalores Casa de Bolsa C.A, sigue apostando por hacer mercado en Venezuela. Una prueba de esto, es el próximo lanzamiento de nuestro Fondo Mutual, con el que buscamos seguir sumando en la disponibilidad de instrumentos financieros que se acoplen a las necesidades de los inversionistas venezolanos.

Somos conscientes de la importancia que debe tener el mercado de capitales venezolano para la recuperación del país y estamos trabajando en ello como si la recuperación iniciara hoy mismo.

Los fondos mutuales son un producto ideal para pequeños y medianos inversionistas, porque le permiten formar parte de un portafolio de instrumentos financieros más grande y diversificada de la que podrían formar parte de forma individual.





¿Que es un Fondo Mutual?

Un **fondo mutual** es un instrumento de inversión colectiva manejado profesionalmente por una sociedad administradora encabezada por un comité de inversión y un gestor de fondos, que reúne capital de muchos inversionistas e invierte típicamente en distintos instrumentos financieros: acciones, bonos, instrumentos de mercado de valores a corto plazo.

¿Hay algunas diferencias entre los fondos mutuales?

Generalmente los fondos mutuales se diferencian de acuerdo al objetivo de inversión, potencial de riesgo y rendimientos que ofrecen. Es usual encontrar los que se enfocan en instrumentos de renta fija, como los papeles comerciales, bonos y obligaciones. De la misma manera están los que se enfocan solamente en renta variable, invirtiendo en acciones que cotizan en las bolsas de valores. Y por último están los fondos mixtos, que tienen como objetivo diversificar su inversión en los sectores de renta fija y renta variable. Rendivalores Fondo Mutual de Inversión será un Fondo Mixto.





Ventajas de invertir en un Fondo Mutual

La **Administración Profesional** es la principal ventaja de un fondo mutual. En el fondo, los recursos son manejados por personas con experiencia y conocimientos técnicos en inversiones, quienes monitorean y analizan el mercado, de manera de aprovechar las oportunidades que se presenten y optimizar la rentabilidad del mercado.

La Diversificación que ofrecen estos instrumentos de inversión permite reducir y generar el mayor rendimiento ajustado por riesgo.

Supervisión y Regulación: Todas las sociedades administradoras y todos los fondos mutuos están supervisados y regulados por la Superintendencia Nacional de Valores.

Por último, ofrece una **ventaja fiscal atractiva**, debido a que las personas naturales están exentas del pago del impuesto sobre la renta de acuerdo al enriquecimiento que obtengan a través del fondo mutual.





¿Quienes pueden invertir en un Fondo Mutual?

- Personas Naturales.
- Los Corredores Públicos de Valores o Asesores de Inversion.
- Las Casas de Bolsa y Sociedades de Corretaje.
- Los Bancos e Instituciones Financieras, Nacionales o Extranjeras.
- Las Empresas de Seguros y Reaseguros.
- Las Cajas de Ahorro, de acuerdo a la normativa que las regula.
- Las Cooperativas, de acuerdo a la normativa que las regula.
- La República Bolivariana de Venezuela, el Banco Central de Venezuela y demás Bancos e Instituciones Financieras Oficiales.
- Empresas del Estado y demás personas jurídicas de derecho publico.
- Otras Repúblicas Soberanas y sus respectivos Bancos Centrales.
- Bolsas de Valores y Cámaras de Compensación.
- Las Sociedades de Capital de Riesgo.
- Los Entes regidos por la Ley de Entidades de Inversión Colectiva.



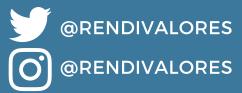
Breve descripción de las Unidades de Inversión

Las unidades nominativas, comunes, fraccionables e intransferibles, que no podrán inscribirse en las Bolsas de Valores, y que otorgan los mismos derechos y confieren a sus titulares participación proporcional en el Patrimonio del Fondo Mutual de inversión de Capital Abierto.

Cantidad de Unidades de Inversión: Oferta pública de un mínimo de DIEZ MIL (10.000) hasta un máximo de SESENTA MIL (60.000) Unidades de Inversión.

Precio estimado de oferta por Unidad de Inversión valor: Un valor nominal de DIEZ MIL BOLÍVARES (Bs. 10.000) cada una.

Monto total de emisión: SEISCIENTOS MILLONES DE BOLÍVARES (Bs. 600.000.000).





Procedimiento para la Suscripción de Unidades de Inversión

- Las personas interesadas en suscribir unidades de inversión deberán llenar la carta de suscripción y presentarla junto con los recaudos exigidos a la Sociedad Administradora, momento a partir del cual se cumplirán las pautas establecidas para el proceso de captación de fondos, contenido en el proyecto de Reglamento Interno.
- Una vez que se encuentre totalmente suscrito el Capital Social los promotores notificarán por prensa a los suscriptores para que acudan a entregar a la Sociedad Administradora el monto correspondiente al cien por ciento (100%) del valor de las unidades de inversión que cada uno suscribió.
- Los promotores notificarán a la Superintendencia Nacional de Valores, con por lo menos quince (15) días de anticipación, el lugar y fecha de la celebración de la Asamblea Constitutiva.





Procedimiento para la Suscripción de Unidades de Inversión

Una vez depositada en la caja la totalidad del Capital Social, el cual deberá haber sido suscrito por no menos 200 inversionistas, el grupo promotor procederá a convocar a la Asamblea Constitutiva, la cual versará los siguientes puntos:

- 1) Reconocer y aprobar la suscripción del Capital Social y el pago en efectivo de las cuotas sociales.
- 2) Discutir y aprobar los Estatutos Sociales.
- 3) Nombrar los integrantes de la Junta Directiva y comisarios.
- 4) Aprobar Contratos de Administración, Distribución y Traspaso.
- 6) Determinar la custodia de los títulos valores.
- 7) Autorizar suficientemente a los miembros de la Junta Directiva o a la Sociedad Administradora para que soliciten a la Superintendencia nacional de Valores la inscripción definitiva de las unidades de inversión de EL FONDO MUTUAL DE INVERSIÓN DE CAPITAL ABIERTO en el Registro Nacional de Valores.
- 8) Designar a los Auditores Externos de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Administración.